



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Subvención y su Anexo, registrado bajo el N° 18.718, referente a la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento del Laboratorio Ambiental de Tierra del Fuego: Trazabilidad, Mejoras y Capacitación", celebrado el 22 de marzo de 2018, entre la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Facultad Regional de Tierra del Fuego, ratificado mediante Decreto provincial 3218/18.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2018.

RESOLUCIÓN N°

423

/18.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo